

COMPAÑÍA DE INVERSIONES LA ESPAÑOLA S.A.

(Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción Registro de Valores N°71

Presidenta del Directorio Carmen García Domínguez
Vice-Presidenta María Victoria García Domínguez
Directores Carmen García Aguirre
Gloria García Domínguez
Patricio García Domínguez
Fernando Franke García
Isabel Flaño García

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS										
A1 31 de diciembre de 2018 y 2017										
Cifras en miles de pesos (M\$)										
ACTIVOS		31-12-2018	31-12-2017				31-12-2018	31-12-2017		
		M\$	M\$				M\$	M\$		
Activos corrientes		6.998.766	6.298.270				652.777	485.677		
Activos no corrientes		195.333.581	185.766.996				29.177.727	25.903.069		
Total Activos		202.332.347	192.065.266				172.501.737	165.676.419		
							106	101		
							172.501.843	165.676.520		
							202.332.347	192.065.266		
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION CONSOLIDADOS RESUMIDOS					ESTADOS FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS RESUMIDOS (METODO DIRECTO)					
31 de diciembre de 2017 y 2016					31 de diciembre de 2017 y 2016					
Cifras en miles de pesos (M\$)					Cifras en miles de pesos (M\$)					
Estados de resultados por función		01-01-2018	01-01-2017				01-01-2018	01-01-2017		
		31-12-2018	31-12-2017				31-12-2018	31-12-2017		
		M\$	M\$				M\$	M\$		
Ingresos de actividades ordinarias		8.816.728	6.524.168				7.236.538	4.642.121		
Ganancia bruta		8.636.011	6.427.106				Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de operación	(180.009)	(1.133.360)	
Ganancia (pérdida) antes del impuesto		7.931.699	5.834.284				Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(6.310.629)	(6.374.641)	
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias		(55.670)	12.146				Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	745.900	(2.865.880)	
Ganancia del ejercicio		7.876.029	5.846.430				Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y efectivo equivalente	107.791	(33.619)	
Estados de resultados integral							Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	853.691	(2.899.499)	
Ganancia del ejercicio		7.876.029	5.846.430				Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	919.821	3.819.320	
Otro resultado integral		5.258.226	36.541.066				Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	1.773.512	919.821	
Resultado integral		13.134.255	42.387.496							
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		13.134.250	42.387.493							
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		5	3							
Resultado integral		13.134.255	42.387.496							
Estados consolidados de cambios en el patrimonio										
	Capital emitido	Otras participaciones en el patrimonio	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas por la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controladoras	Total patrimonio	
Saldo inicial 01/01/2018	8.418.031	1.424.230	972.429	105.802.457	106.774.886	49.059.272	165.676.419	101	165.676.520	
Cambios en patrimonio										
Resultado integral										
Ganancia (pérdida)						7.876.024	7.876.024	5	7.876.029	
Otro resultado integral			1.198.913	4.059.313	5.258.226		5.258.226		5.258.226	
Resultado integral			1.198.913	4.059.313	5.258.226	7.876.024	13.134.250	5	13.134.255	
Dividendos						(6.308.932)	(6.308.932)	0	(6.308.932)	
Total de cambios en patrimonio	0	0	1.198.913	4.059.313	5.258.226	1.567.092	6.825.318	5	6.825.323	
Saldo final 31-12-2018	8.418.031	1.424.230	2.171.342	109.861.770	112.033.112	50.626.364	172.501.737	106	172.501.843	
Estados consolidados de cambios en el patrimonio										
	Capital emitido	Otras participaciones en el patrimonio	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas por la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controladoras	Total patrimonio	
Saldo inicial al 01/01/2017	8.418.031	1.424.230	1.715.868	68.517.952	70.233.820	48.198.440	128.274.521	98	128.274.619	
Cambios en patrimonio										
Resultado integral										
Ganancia (pérdida)						5.846.427	5.846.427	3	5.846.430	
Otro resultado integral			(743.439)	37.284.505	36.541.066		36.541.066		36.541.066	
Resultado integral			(743.439)	37.284.505	36.541.066	5.846.427	42.387.493	3	42.387.496	
Dividendos						(4.985.595)	(4.985.595)	0	(4.985.595)	
Total de cambios en patrimonio	0	0	(743.439)	37.284.505	36.541.066	860.832	37.401.898	3	37.401.901	
Saldo final 31-12-2017	8.418.031	1.424.230	972.429	105.802.457	106.774.886	49.059.272	165.676.419	101	165.676.520	

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.**

1. Información general.

La Sociedad matriz fue creada a raíz de la división de la Compañía de Seguros La Española S.A., acordada en Junta General Extraordinaria de Accionistas de dicha Compañía, celebrada el 20 de Mayo de 1977, cuya acta se redujo a escritura pública el 7 de Junio de 1977 ante el notario público de Valparaíso don Atilio Ramírez Alvarado, escritura que fue complementada el 21 de Junio de 1977 ante el mismo notario.

La división de la Compañía de Seguros La Española S.A. fue aprobada por la Comisión para el mercado financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros), según resolución N° 198-C del 24 de junio de 1977, aprobada asimismo la existencia, como también los estatutos de la Compañía de Inversiones La Española S.A.

En diciembre de 1991, como consecuencia de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de julio de 1991, la Compañía se fusionó con Compañía de Inversiones La Nueva España S.A. absorbiendo el activo y pasivo de esta última.

La Sociedad tiene como objeto social principal realizar actividades de inversión en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales y especialmente en acciones, derechos en sociedades y valores de cualquier naturaleza. Su dirección es Prat N° 887, piso 4, Valparaíso.

Los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2018.

La Compañía no tiene una sociedad controladora directa, así como tampoco una controladora interna del grupo.

Los principales accionistas de la sociedad son los siguientes:

- Inversiones Cristóbal Colón S.A. 13.726.160 acciones, correspondientes a un 44,6%.
- Inversiones Alonso de Ercilla S.A. 9.150.773 acciones, correspondientes a un 29,73%.

Las sociedades afiliadas que se incluyen en la consolidación:

RUT	Nombre Sociedad	Porcentaje de Participación	
		31-12-2017	31-12-2016
96.795.920-0	Inmobiliaria Prat S.A.	99,99%	99,99%
E-E	Portezuelo S.A.	100,00%	100,00%

2. Resumen de principales políticas contables.

En la preparación de los estados financieros consolidados de Compañía de Inversiones La Española S.A. y afiliadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos y circunstancias y los principios de contabilidad que han sido aplicados en el presente ejercicio.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1. Bases de preparación de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad corresponden a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Estas normas han sido aplicadas de manera uniforme respecto de los períodos que se presentan.

La preparación de los estados financieros consolidados requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En nota 2.19 a estos estados financieros consolidados, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

El criterio general usado por la Sociedad para la valorización contable de sus activos y pasivos es el costo, excepto ciertos activos y pasivos financieros que se registran a valor razonable, por cuanto esta forma de medición periódica elimina o reduce incoherencias en sus valorizaciones y/o rendimientos.

2.2. Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes.

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

La Compañía y sus afiliadas aplicaron por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2018 o fecha posterior.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros consolidados, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria	IFRS 9
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de Enero de 2018	“Instrumentos Financieros”
IFRS 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de Enero de 2018	

En julio de 2014 fue emitida la versión final de la IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar a la IAS 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

La aplicación de esta norma no tuvo impactos significativos en los estados financieros consolidados de la entidad.

IFRS 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes”

IFRS 15 *Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes*, se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP, la cual fue emitida en mayo de 2014, es aplicable a todos los contratos con clientes, reemplaza la IAS 11 Contratos de Construcción, la IAS 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, a menos que dichos contratos estén dentro del alcance de otras normas. La nueva norma establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes, este modelo facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Según la IFRS 15, los ingresos se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir el control de bienes o la prestación de servicios a un cliente.

La norma requiere que las entidades apliquen mayor juicio, tomando en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales derivados de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La aplicación de esta norma no tuvo impactos en los estados financieros consolidados de la entidad.

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria	IAS 40
IAS 40	Propiedades de inversión – transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018	Propiedades de Inversión

– transferencias de propiedades de inversión

Las enmiendas aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en propiedades de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las enmiendas deberán aplicarse de forma prospectiva.

La aplicación de esta enmienda no tuvo impactos significativos en los estados financieros consolidados de la entidad.

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero 2019

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía y afiliadas no han aplicado estas normas en forma anticipada:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria	IFRS
IFRS 16	Arrendamientos	1 de Enero de 2019	16
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de Enero de 2019	Arrendamientos
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020	ntos

En el mes de enero de 2016, el IASB emitió IFRS 16 *Arrendamientos*. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 *Arrendamientos*, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación anticipada se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 *Ingresos procedentes de Contratos con Clientes*.

La compañía y afiliadas, han estimado que la mencionada norma no tendrá efectos significativos en los estados financieros consolidados.

IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 *Impuestos a las Ganancias* cuando existe

incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La Compañía y afiliadas aún se encuentran evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta interpretación, estimando preliminarmente que no afectará significativamente los estados financieros consolidados.

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La Compañía y afiliadas aún se encuentran evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta modificación al Marco Conceptual.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 12	Impuestos a las ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 1 e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 12 Impuestos a las Ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.

La entidad y afiliadas están en la evaluación del impacto de la enmienda, estimando preliminarmente que esta no tendrá efectos significativos en los estados financieros consolidados.

IAS 28 Inversiones en Asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica a IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada está permitida.

La entidad y afiliadas están en la evaluación del impacto de la enmienda, estimando preliminarmente que esta no tendrá efectos significativos en los estados financieros consolidados.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 *Presentación de Estados Financieros* e IAS 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores*, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La entidad y afiliadas realizarán la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos* (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad y afiliadas realizarán la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de la Sociedad se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). La moneda funcional de la matriz Compañía de Inversiones La Española S.A. es el peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de la Sociedad.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambio y valores de cierre respectivamente:

Fecha	\$ CL / UF	Dólar/US
31-12-2018	27.565,79	694,77
31-12-2017	26.798,14	614,75

2.4. Información por segmentos.

NIIF 8 exige que las entidades adopten "el enfoque de la Administración" a revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento de negocio es un Grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos de negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

Esta información puede ser distinta de la utilizada en la elaboración del estado de resultados y del estado de situación consolidado.

Los segmentos a revelar son: Inversiones en acciones y otras inversiones.

2.5. Propiedades, plantas y equipos.

Los activos fijos de la Sociedad se reconocen a su costo histórico.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre del estado de situación financiera consolidado. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados consolidados.

2.6. Propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión desde el período de convergencia se reconocen utilizando el método del costo histórico.

La depreciación del ejercicio se encuentra descontinuada desde el período de adopción a las NIIF, ya que el valor residual es superior al valor libro de estos activos, el valor residual estimado por la Sociedad corresponden al avalúo fiscal. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en cada cierre de los estados financieros de la afiliada. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades de inversión, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados consolidados.

2.7. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

2.8. Activos financieros.

La Sociedad y afiliadas clasifica sus activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

2.8.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes. No existen al cierre activos clasificados en esta categoría.

Las inversiones en valores negociables (acciones), fondos mutuos, se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo).

2.8.2. Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta no son derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes estados de situación financiera.

2.8.3. Reconocimiento y medición de activos financieros.

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente a su valor razonable (con contrapartida inicialmente a patrimonio cuando existe una reserva asociada y posteriormente en resultados).

Las cuentas por cobrar, se registran a su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los valores razonables de los otros activos financieros no corrientes y de las inversiones que cotizan en bolsa se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan en bolsa), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los inputs del mercado y confiando lo menos posible en los inputs específicos de la entidad. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada estado de situación financiera consolidada, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias, se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio, no se revierten a través del estado de resultados consolidados.

2.9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de interés efectivo menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de la cuentas por cobrar.

El interés implícito debe desagregarse y reconocerse como ingreso financiero a medida que se vayan devengando intereses.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

2.10. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera consolidados, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros consolidados y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

2.11. Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y/o banco y los fondos mutuos en entidades de crédito y que son a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y de los que se puede disponer libremente y que están expuestos a un bajo nivel de riesgo. En el estado de situación financiera consolidada, los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones financieras en el Pasivo Corriente.

2.12. Otros activos financieros corrientes.

Se clasifican en este rubro las inversiones que la Sociedad mantiene en fondos mutuos de mediano plazo, su valorización es al valor de la respectiva cuota al cierre de los estados financieros consolidados.

2.13. Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre las cuentas por pagar y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados consolidados durante la duración de la deuda, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Si este fuera obligación, las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad y afiliadas tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.15. Impuesto a la renta e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios. El cargo y/o abono por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidado, aplicando para el período 2018 un 27% y 2017 un 25,5%.

Los impuestos diferidos se calculan, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan compensar dichas diferencias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en acciones, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales sea controlada por la Sociedad y afiliadas, es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

2.16. Beneficios del personal.

La Sociedad y afiliadas reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

2.17. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos de la Sociedad y sus afiliadas se generan principalmente por dividendos percibidos relacionados con activos financieros y arriendos de inmuebles.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.18. Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

2.19. Uso de estimaciones y juicios.

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros consolidados. Cambios en estimaciones o supuestos podrían tener un impacto mayor en los estados financieros. A continuación se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

- Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo riesgo de crédito. (Ver Nota 9):
- Fecha estimada del reverso de los impuestos diferidos.
- Provisiones y contingencias.

2.20. Conversión estados financieros de la afiliada.

Los criterios de conversión de la afiliada Portezuelo S.A. de moneda funcional dólar a moneda de presentación peso chileno son los siguientes:

- 1.- Los activos y pasivos en US\$, se convierten usando tasa cambio de cierre de los correspondientes estados financieros.
- 2.- Los ingresos y gastos que se presenten en los estados de resultados del ejercicio, se convierten usando tasa de cambio promedio mensual.
- 3.-Todas las diferencias de cambios resultantes se reconocen en otro resultado integral.

Sólo en casos de adquisición de negocios en el extranjero: Los ajustes por Valor Razonable, se expresan en moneda funcional del negocio en el extranjero, y luego se convertirán a tasa de cambio al cierre.

2.21. Jerarquía del valor razonable.

Los activos y pasivos financieros que han sido contabilizados a valor justo en el estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido medidos en base a las metodologías previstas en la IFRS 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I, valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II, Información (“inputs”) provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización a Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III, inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercados observables.

Activos y pasivos financieros	31-12-2018	Metodología de medición		
	MS	Nivel I	Nivel II	Nivel III

Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.773.512	0	0	1.773.512
Otros activos financieros corrientes	4.991.908	4.991.908	0	0
Otros activos financieros no corrientes	194.957.924	194.957.924	0	0

Activos y pasivos financieros	31-12-2017	Metodología de medición		
	MS	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	919.821	886.636	0	33.185
Otros activos financieros corrientes	5.065.215	5.065.215	0	0
Otros activos financieros no corrientes	185.386.531	185.386.531	0	0

3. Política de gestión de riesgos.

La Sociedad y afiliadas enfrenta diversos riesgos inherentes a la actividad financiera que desarrolla en el mercado de las inversiones, como son los cambios inflacionarios, y/o modificaciones en las condiciones del mercado económico-financiero o de las políticas monetarias de la autoridad, restricciones financieras y casos fortuitos o de fuerza mayor. Las principales situaciones de riesgo a que está expuesta la actividad son las siguientes:

3.1. Riesgos financieros.

Debido a la naturaleza del giro de la Compañía y sus Afiliadas, ésta solamente realiza inversiones financieras tanto mobiliarias como inmobiliarias. Debido a esto, no participa en ningún mercado en calidad de oferente de bienes o servicios, en consecuencia no posee clientes ni competencia directa o indirecta que le afecte.

3.1.1. Riesgo de tasa de interés.

En la actualidad, las deudas de la Sociedad y afiliadas no mantienen niveles significativos, asimismo no se encuentran asociadas a tasas de interés fijas ni variables, situación que se puede traducir en un nulo riesgo asociado a las fluctuaciones de las tasas en el mercado, ya que estas principalmente corresponden a dividendos no cobrados por accionistas.

Lo anterior está en línea con la política de financiamiento de la Sociedad y afiliadas, con énfasis en los recursos propios y la mantención de una estructura de deuda controlada.

3.1.2. Riesgo de crédito.

Este riesgo no existe para la Sociedad y afiliadas, ya que no se entregan créditos dado que la Sociedad no mantiene clientes.

Las inversiones en certificados de fondos mutuos son efectuadas en su totalidad en entidades de primera línea con calificación crediticia. Así mismo, las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como otros activos financieros no corrientes, no tienen riesgo de crédito ya que son inversiones en acciones y su riesgo es el de variación en las condiciones del mercado que son de fuerza mayor y no controladas por la Sociedad y afiliadas.

3.1.3. Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía y afiliadas monitorea en forma permanente el estado de sus inversiones y el efecto en ellas de variaciones de las variables económicas, efectuándose las modificaciones en la composición de sus activos y pasivos según se estime conveniente. La Compañía y afiliadas diversifican además sus inversiones en términos de mercados, moneda y plazos de vencimiento. Este riesgo en los estados financieros consolidados de la Sociedad se encuentra presente en los instrumentos financieros, ya que la Sociedad y afiliadas mantiene inversiones en bonos, acciones y cuotas de fondos de inversión que se mantienen en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el 94% de las inversiones son realizadas en moneda nacional y el 6% de las inversiones son realizadas en monedas extranjeras.

3.1.4. Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros.

El riesgo de liquidez de la Sociedad y afiliadas es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegura el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento.

El perfil del vencimiento de las deudas por pagar es principalmente con los accionistas que no han cobrado sus dividendos y es corriente.

3.1.5. Riesgo de variación de unidad de fomento.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad y afiliados no mantiene deudas financieras expresadas en UF, lo que no genera un efecto en la valorización de estos pasivos respecto del peso.

Si llegara a existir deudas en U.F., como política de la Sociedad y afiliadas, estas serían corrientes y por un trabajo específico y que se controlarían con los recursos propios que se obtienen con los dividendos recibidos y/o los fondos disponibles a la fecha de la existencia de la obligación.



EY Chile
Libertad 1405,
oficina 2002,
Viña del Mar

Tel: +56 (32) 269 0707
Fax: +56 (32) 269 0999
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Compañía de Inversiones La Española S.A. y Afiliadas

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Compañía de Inversiones La Española S.A. y afiliadas, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía de Inversiones La Española S.A. y afiliadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristian Sepulveda A.' The signature is enclosed in a blue rectangular box.

Cristian Sepulveda A.

EY Audit SpA.

Viña del Mar, 26 de marzo de 2019